



FACULTAD DE EDUCACION
CONSEJO DE FACULTAD

Número 2304

Fecha de reunión	2015-10-14	Lugar	9-109
Hora Planeada Inicio	7:30 am	Hora Planeada Finalización	12.00 pm.

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Centro de Investigaciones	x	
ÁLVARO JOSÉ MOSQUERA SUAREZ	Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia	x	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
MARY LUZ POSADA MARÍN	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía		x
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes	x	

AGENDA		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	x	x
2	APROBACIÓN DEL ACTA 2302 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015	x	x
3	ASUNTOS PROFESORALES	x	x
4	INFORME DEL DECANO	x	x
5	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	x	x
6	PROYECTOS DE ACUERDOSEGUNDO DEBATE	x	x
7	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	x	x
8	ASUNTOS VICEDECANATURA	x	x
9	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	x	x
10	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	x	x
11	INVITADOS	x	x
12	VARIOS	x	x
13	CONSULTA VIRTUAL	x	x

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Puntos tratados

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día, y la Corporación lo aprueba.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 2302 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

La vicedecana informa que se ajustó el acta con las observaciones recibidas por los Consejeros. La Corporación la aprueba.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. María Nancy Ortiz Naranjo

La profesora solicita aval para incluir en plan de trabajo una dedicación de 13 horas como investigadora principal en el proyecto CODI: Investigación y prácticas de escritura: emergencias de lo narrativo en la formación de maestros y maestras, durante 24 meses.

La Corporación aprueba la solicitud.

3.2. Érica Alexandra Areiza Pérez

La profesora solicita aval para incluir en plan de trabajo una dedicación de 8 horas como coinvestigadora en el proyecto CODI: Investigación y prácticas de escritura: emergencias de lo narrativo en la formación de maestros y maestras, durante 24 meses.

La Corporación atendiendo a la situación contractual de la profesora Érica Alexandra Areiza, sugiere que la Jefa del Centro de Investigaciones hable con la investigadora principal sobre la necesidad de que otra persona del grupo de investigación asuma como co-investigador.

3.3. Melisa Giraldo

La Vicedecana informa que la jefa del departamento de pedagogía (quien no asistió a esta sesión porque se encuentra en la ciudad de Bogotá, en tareas propias de la Facultad) solicita que sea avalada por la Corporación la hoja de vida de la profesora Melisa Giraldo, docente de cátedra, que hace parte del banco de hojas de vida del departamento, para ocupar la plaza del profesor Arley Fabio Ossa quien se encuentra en comisión administrativa. Es importante recordar que el perfil para el cual el Consejo de Facultad avaló la ocasionalidad corresponde a la consolidación del programa de profesionalización en básica primaria y la consolidación del trabajo con la Escuelas Normales del departamento de Antioquia, acciones que la profesora Melisa ha venido apoyando como profesora de cátedra y considera que su nombramiento sería un gran apoyo para la consolidación de las mismas.

Se procede a revisar la hoja de vida de la profesora, ella es normalista de la Escuela Normal Superior Antioqueña, es abogada y está terminando la maestría en educación en la Facultad. Igualmente se revisa su producción académica e investigativa.

La Corporación considera que por la misma naturaleza del programa, el profesor que asuma, debe tener una trayectoria en manejo de proyectos interinstitucionales, buen manejo de relaciones con entidades estatales y gubernamentales, que su campo de formación y experiencia de pregrado debe estar en estrecha relación con el campo de saber de la licenciatura, por lo tanto, sugiere que se forme una comisión para pensar muy bien el perfil y que se realice la invitación pública, en la cual podrá participar la profesora Melisa Giraldo.

La comisión estará conformada por: La jefa del departamento de pedagogía, la jefa del departamento de educación infantil, la jefa del centro de investigaciones, y el profesor Rodrigo Jaramillo.

3.4. Olga Luz Dary Rodríguez

La profesora Olga Luz Dary Rodríguez, envía carta a la Corporación solicitando apoyo económico, así:

"La presente tiene por objeto solicitarles apoyo económico (adjunto formato diligenciado) para financiar mi participación en calidad de conferencista en el 2do encuentro de estudios históricos para la enseñanza de las ciencias y 5to encuentro nacional sobre la enseñanza de la mecánica, a realizarse en la Universidad Pedagógica Nacional, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015. El título de mi ponencia será: Elementos para una perspectiva fenomenológica de la óptica desde los enfoques de Mach, Duhem y Poincaré. Adjunto la carta de convocación y el resumen de la conferencia.

La temática central del evento será la formalización de los fenómenos naturales: la relación Percepción / Producción de efectos sensibles / Lenguaje. Mi participación en este Encuentro Académico contribuirá a dinamizar las reflexiones que adelanto en el Grupo de investigación ECCE, Estudios Culturales sobre las Ciencias y su Enseñanza, en particular, en las líneas de investigación que oriento: Epistemología, historia y enseñanza de las ciencias y La historia de las ciencias como práctica cultural: construcción de identidades culturales. Mi participación en este evento constituye una manera de divulgar, validar y legitimar en la comunidad académica nacional las producciones que en estas líneas de investigación vengo adelantando. Es importante anotar que bajo esta perspectiva se inscribe la propuesta de práctica pedagógica que actualmente vengo desarrollando en la Licenciatura en Matemáticas y Física.

Teniendo en cuenta que el apoyo brindado por Uds. resulta suficiente para garantizar mi participación en el evento, me permito adjuntarles el formato de la Vicerrectoría de Docencia del Fondo Patrimonial (<http://docencia.udea.edu.co/vicedoce/index.html>) para solicitar también apoyo económico en esa instancia, les agradezco el aval que me brinden para hacer esta otra solicitud complementaria. Es importante tener en cuenta que la próxima reunión sobre el Fondo Patrimonial es el 3 de noviembre y la recepción de documentación es hasta mañana, les agradezco la diligencia oportuna que puedan realizar.

La Corporación aprueba la solicitud de apoyo económico por parte de la Facultad, según lo establecido en la resolución que regula los auxilios económicos, y avala la solicitud para ser presentada al Fondo Patrimonial.

4. INFORME DEL DECANO

El decano da la bienvenida oficial a la profesora Mary luz Posada, que ya se posesionó.

Informa que la semana pasada estuvo invitado a la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional, y en el contexto se realizó un encuentro de rectores de universidades pedagógicas de Latinoamérica, y comenta que él fue el único decano invitado. Se hicieron dos reuniones con los rectores, se habló de una alianza entre universidades pedagógicas para promover el intercambio y la movilidad, se firmó una carta de compromiso entre las mismas. En esa reunión se enteró de un par de redes latinoamericanas de las cuales la Facultad no hace parte, una es la red docente de América Latina y el Caribe (KIPUS), es una alianza de organizaciones, instituciones y personas, involucradas con el desarrollo profesional y humano de los docentes. Coordinada por la UNESCO, procura contribuir al fortalecimiento del protagonismo docente en las transformaciones educativas, y ser un lugar de intercambio de ideas, saberes y experiencias; todos los que estaban allí participan de esta red, el dinamizador de la red, fue la Universidad Federal de Minas Gerais.

En la reunión tuvo la oportunidad de hablar con el rector Universidad Pedagógica Nacional del Ecuador, quien le comentó que en Ecuador el gobierno cerró las universidades públicas de mala calidad, y puso restricciones para los profesores universitarios, estableciéndoles tiempos para su formación a nivel de doctorado, pero con el apoyo del país para formarse en la universidad que ellos elijan. El salario de enganche es de 10 mil dólares.

En diálogo con algunos profesores de la UPN, percibió lo agradecidos que están con la Facultad de Educación de la UdeA, por brindar la oportunidad a la UPN de vincularse a los proyectos nuestros, los cuales valoran en alto grado y los dimensionan con una perspectiva de mucho impacto en el ámbito nacional.

El jueves estuvo en CONACES, por eso no puedo asistir al Consejo Académico, le pide a la vicedecana que de un informe al respecto. La vicedecana hará llegar las notas que tomó en la sesión, fue una reunión de todo el día, terminó a las 6:20 pm. Se adjunta a esta acta los apuntes tomados.

El decano propone que como Consejo se le haga un reconocimiento al Municipio de Medellín, como agradecimiento por el apoyo que le han brindado a la Facultad.

El próximo viernes tiene reunión en la Fundación Fraternidad Medellín, para presentar el programa Maestros a la U; esta reunión fue concertada con la vicepresidenta de Proantioquia, Dra. Azucena Restrepo. En la reunión estarán los equipos de educación de Proantioquia y Fraternidad Medellín y contará con la asistencia de la Dra. Magda Restrepo, Directora Ejecutiva de la Fraternidad y la Dra. Azucena Restrepo; le pide a la jefa del centro de investigaciones y al jefe de extensión y educación a distancia que preparen el presupuesto, que la idea es llevar cosas puntuales. A la reunión asistirá con la jefa del departamento de educación infantil y la jefa del centro de investigaciones.

5. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

5.1. Informe de contratación pendiente.

El jefe del departamento de educación avanzada considera importante que el Consejo analice la situación tan delicada que hay en la contratación, respecto a la cohorte que empezó el 14 de agosto, y las que empiezan el 12 y 14 de septiembre. En la que inició el 14 de agosto, las líneas de Pedagogía y diversidad cultural y de Democracia y convivencia escolar, entregaron la programación tarde, con profesores que no tenían disponibilidad de horas para la contratación, oportunamente se les informó de esta situación y que no se pagaría con incremento en el valor de la hora. A la fecha no se ha entregado la programación completa. De la cohorte que empezó el 14 de septiembre, pasa lo mismo con estas líneas, y tienen contratos pendientes. Lo complejo es la imagen que se proyecta de la Facultad y de la Universidad. La directriz de la jefatura es que ninguno de sus profesores viaja o desarrolla los seminarios sin contrato, pero hay dos o tres casos de profesores que ya han viajado. Se va a sostener un diálogo con la profesora Hilda Mar Rodríguez y el profesor John Jader Agudelo. Igualmente, se sostendrá una reunión con el asistente de vicedecanatura, Geovanny Bedoya; la asistente de decanato, Mónica Vargas; la secretaria del departamento de educación avanzada, Consuelo Velásquez y la asistente del Departamento, para identificar prácticas inadecuadas en los procesos, como por ejemplo, cambios en la programación, posterior a la realización de la contratación; o lo que sucede con los tiquetes, que por cambios a último momento hay que pagar sobrecostos, ya hay una directriz del departamento, donde solamente se cambian tiquetes por enfermedad o fuerza mayor comprobada. Esto genera una serie de tensiones, y por eso requiere del respaldo de la Corporación. Se adjunta el respectivo informe sobre estado de la contratación.

El Consejo reafirma el respaldo al jefe del departamento de educación avanzada, y considera que las medidas que ha venido tomando son necesarias y adecuadas. Frente a la situación con las líneas que los profesores no tienen disponibilidad de horas para la contratación, se sugiere cancelar los cursos. Reitera que los criterios que se deben tener en cuenta para darle continuidad a los programas de maestría son:

- Nuclearización de las líneas de formación
- Trabajos de investigación con mínimo dos estudiantes y máximo 4
- Ofertar la maestría de profundización en las Regiones. Esto incluyó la modificación al plan de estudios, como maestría genérica, sin líneas de formación. La Maestría en profundización se debe centrar en las prácticas de los maestros, para hacer de ellas un objeto de reflexión.
- No debe existir diferencia en cuanto a calidad entre los dos programas de Maestría en Educación de profundización y de investigación, para las dos se debe manejar el mismo estándar de calidad.
- La Maestría en Educación de Investigación se debe conversar con las líneas para ser ofertada en Medellín exclusivamente, atendiendo a criterios altos para los aspirantes, para garantizar que tengan vocación de investigadores; se sugiere que los cursos estén contra los planes de trabajo de los profesores y los grupos de investigación deben tener proyectos de investigación para formar sus estudiantes; igualmente, los profesores deberán responder a la exigencia de producción académica y publicaciones.

5.2. Ampliación de cobertura de la maestría de educación profundización según propuesta del MEN

El jefe del departamento de educación avanzada informa que recibió una llamada del MEN, para que la Facultad de Educación sea la que ayude al desarrollo de la política ministerial en otros lugares del país. Están interesados en cubrir el sur occidente del país, a través de una alianza con la Universidad Surcolombiana y la Facultad de Educación de la UdeA; se plantea a manera de alianza, porque La Surcolombiana no tiene alta calidad. Ellos esperan respuesta oficial de las Universidades del Atlántico y de los Llanos, es un proyecto que puede extenderse a 3 o 4 años.

Frente a este ofrecimiento la Corporación considera que:

- Como el problema administrativo no se ha resuelto, se le debe plantear al MEN como única opción la Maestría en Educación de Profundización o de Investigación en la metodología virtual.
- La Facultad no puede someter su prestigio y trayectoria a una especie de “franquicia académica”, al ofertar sus programas de posgrados en otras regiones del país, sin contar con el recurso humano propio suficiente para asumir este reto.
- La colaboración con otras Universidades se puede dar, pero a mediano plazo, de manera planeada, donde se forme igualmente el recurso humano de estas instituciones.

5.3. Situación Estudiantes Admitidos y no matriculados de la línea de Pedagogía y Diversidad Cultural

El jefe del departamento de educación avanzada informa a la Corporación sobre la situación de los estudiantes de las comunidades indígenas que aspiran a una exención del 80% de la matrícula; frente a lo cual, se tuvo reunión con el comité rectoral, y se debe realizar el trámite ante el Consejo Superior, pero mientras este trámite corre, los estudiantes tomaron la decisión de pagar la matrícula correspondiente a este semestre, en dos cuotas, de esa manera se resolvió la situación. Los estudiantes se matricularán extemporáneamente y la solicitud del pago en cuotas se hará ante el comité de liquidación, previo visto bueno del señor rector.

Frente a esta situación la Corporación, hace las siguientes aclaraciones:

- Los estudiantes deben tener claro que desde la facultad se está haciendo la gestión, pero que es el Consejo Superior quien toma la decisión, y en caso que esta no sea positiva, serán ellos los que tomen la decisión si continúan o no con su proceso formativo.
- Es importante reconocer el Programa Madre Tierra y lo que ha significado este avance y logro para la Facultad y la Universidad; pero lamentablemente no se puede asumir ningún tipo de compromiso o promesa con los estudiantes frente a este proceso, pues la decisión no es de fuera de la Facultad.

5.4. Modificación del calendario de la Maestría En Educación profundización e investigación, Modalidad Virtual, I Cohorte Medellín, 2016-1.

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria hasta el 30 de noviembre de 2015. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Hasta el 4 de diciembre de 2015. Consultar Guía de pago y de inscripción
Certificación u homologación de competencia en una lengua extranjera	Para más información sobre fechas y horarios del examen de competencia lectora verificar con la Escuela de Idiomas http://idiomas.udea.edu.co por Sección de Servicios - Dirección Calle 67 N° 53 - 108, Bloque 11 teléfono 2195780
Proceso de selección	Hasta el 15 de diciembre de 2015
Publicación de resolución de admitidos	18 de diciembre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	19 de enero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 26 de enero de 2016
Publicación de oferta académica	26 de enero de 2016
Matrículas en línea	28 y 29 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2015
Reporte de notas y finalización del semestre	12 de junio de 2016

La Corporación aprueba.

5.5. Modificación del calendario de la Maestrías En Educación En Ciencias Naturales, II Cohorte de Medellín, 2016-1.

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria hasta el 30 de noviembre de 2015. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Hasta el 4 de diciembre de 2015. Consultar Guía de pago y de inscripción
Certificación u homologación de competencia en una lengua extranjera	Para más información sobre fechas y horarios del examen de competencia lectora verificar con la Escuela de Idiomas http://idiomas.udea.edu.co por Sección de Servicios - Dirección Calle 67 N° 53 - 108, Bloque 11 teléfono 2195780
Proceso de selección	Hasta el 15 de diciembre de 2015
Publicación de resolución de admitidos	18 de diciembre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	19 de enero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 25 de enero de 2016
Publicación de oferta académica	22 de enero de 2016
Matrículas en línea	28 y 29 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2015
Reporte de notas y finalización del semestre	12 de junio de 2016

La Corporación aprueba.

5.6. Modificación del calendario de la Maestrías en Educación profundización, regiones de suroeste, oriente y Urabá, 2015-2.

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Preinscripción a través del portal www.udea.edu.co y pago de derechos de inscripción	A través de entidad Bancaria o con pago en línea hasta el 15 de septiembre de 2015
Inscripción y entrega de todos los documentos vía web a través del portal www.udea.edu.co	Hasta el 18 de septiembre de 2015
Proceso de selección	Del 23 de septiembre al 26 de septiembre
Publicación de resolución de admitidos	16 de octubre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	23 de octubre de 2015
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 29 de octubre de 2015
Publicación de oferta académica	30 de octubre de 2015
Matrículas en línea	9 y 10 de noviembre de 2015
Iniciación de actividades académicas	13 de noviembre

Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	Del 12 al 24 de noviembre de 2015
Receso por vacaciones colectivas del 21 de diciembre de 2015 al 17 de enero de 2016 (ambas fechas inclusive)	
Finalización de actividades académicas	8 abril de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	15 de abril de 2016

La Corporación aprueba.

5.7. Correcciones de registros calificados de programas de posgrado

El jefe del departamento de educación avanzada informa que llegaron las correcciones a las resoluciones de registro calificado otorgadas a algunos programas de la maestría en educación de investigación en regiones, que aparecían como de profundización, y viceversa, en total llegó la corrección de 4 registros: Apartadó, Andes, Medellín y Carmen de Viboral.

6. PROYECTOS DE ACUERDO SEGUNDO DEBATE

6.1. Por el cual se aprueba el plan de estudios del programa de Maestría en Educación de Investigación, modalidad virtual y se deroga el Acuerdo del Consejo de Facultad 319 del 19 de septiembre de 2014.

La Corporación aprueba en segundo debate el plan de estudios y la derogación del Acuerdo del Consejo de Facultad 319 del 19 de septiembre de 2014.

6.2. Por el cual se aprueba el plan de estudios del programa de Maestría en Educación de Profundización, modalidad virtual y se deroga el Acuerdo del Consejo de Facultad 320 del 19 de septiembre de 2014.

La Corporación aprueba en primer debate el plan de estudios y la derogación del Acuerdo del Consejo de Facultad 330 del 19 de septiembre de 2014.

7. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

La vicedecana informa que el comité de carrera de la licenciatura en Matemática y Física, remitió una comunicación, para conocimiento de la Corporación, pero luego el mismo profesor Tarcilo, solicitó que no se tuviera en cuenta, que ellos estaban haciendo otro tipo de comunicación.

El decano informa que ya varias universidades están entrando en paro y está circulando una carta a la ministra para que posponga la sanción de esta resolución; primero se deberían reformar el decreto 1295 de 2010 y reglamentar el artículo 222 del Plan Nacional de Desarrollo.

La Corporación sugiere que se insta a los colegas del programa de matemática y física a que se tome una decisión como colectivo, y que redacten una sustentación en términos de la importancia del programa, para que se remita al MEN.

8. ASUNTOS VICEDECANATURA

7.1. Propuesta frente al Paro estudiantil

La vicedecana informa que en conversación con algunos coordinadores de programa, la coordinación general de prácticas y algunos jefes de departamento, una propuesta viable frente al paro de los estudiantes, es unificar el calendario de las prácticas tempranas y las prácticas finales, para que inicien conjuntamente en el 2016-1, ofrecer cursos intensivos o dirigidos para los estudiantes de los últimos y primer semestre.

Frente a la propuesta, la Corporación considera que aún es muy prematuro tomar esta decisión, pues solo hace una semana se inició el semestre. Se les solicita a los jefes de departamento, como medida contingente,

que se elaboren los listados para la firma de asistencia de los profesores, y organizar con ellos una programación académica o reuniones colectivas sobre los temas académicos que están en marcha, como la transformación curricular.

7.2. Comisión de Evaluación docentes ocasionales y de cátedra

La vicedecana comenta que ya hizo llegar el informe de evaluación de profesores del 2015-1, para Medellín, y que se requiere conformar la comisión, y requiere que la Corporación designe a los profesores representantes.

La Corporación designa de acuerdo a la Resolución 2220 del 28 de mayo de 2015, por un periodo de dos años a los siguientes profesores:

- John Jader Agudelo, del departamento de pedagogía
- Teresita Zapata, del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes
- Carolina Cárdenas Roa, del departamento de educación infantil
- Ramiro H. Giraldo Naranjo, representante de los profesores de cátedra

Igualmente la Corporación conceptúa que la participación de los profesores en estos comités, se tenga en cuenta para asignación de puntos como desempeño destacado en docencia.

7.3. Comité de Autoevaluación de La Facultad

La vicedecana informa a la Corporación que es necesario consolidar el comité, que lastimosamente no están asistiendo todos los representantes de los diferentes programas. Llama la atención sobre la participación en particular del representante del programa de Lic. en educación básica con énfasis en Matemáticas.

La Corporación hace el llamado a los jefes de departamento para que reúnan a los profesores y los hagan copartícipes de la responsabilidad académica en la que estamos comprometidos en los procesos de autoevaluación. El decano plantea que está a la espera se convoque al comité asesor de departamento del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes.

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes informa que la representante de autoevaluación del programa de básica matemática es la profesora Diana Jaramillo.

El jefe del departamento de educación avanzada informa que en un comité de posgrado se decidió que la profesora Élide Giraldo sería la persona que representaría al comité de posgrados en el comité de autoevaluación.

7.4. Directrices del Consejo para la transformación curricular

La vicedecana informa que se reunió con el comité de currículo, para elaborar un documento académico que recoja las directrices de la Corporación para la transformación curricular, incluyendo lo de las prácticas pedagógicas y el componente común. Este documento se presentará al Consejo para aprobación.

La Corporación se da por enterada.

7.5. Informe reunión con padres de familia de primer semestre

La vicedecana informa que el sábado 10 de octubre el comité de permanencia, integrado por los profesores: Colombia Hernández, Juan David Lopera, Mary Luz Posada, Margarita González y ella, asistieron el sábado para la realización de un taller con los padres de familia de los estudiantes de primer semestre. Se contó con la participación de 71 padres de familia, y la idea es cruzar los datos de la caracterización que se realizó con los padres, con los de la caracterización que se realizó a los estudiantes, de esta manera, el comité de permanencia podrá diseñar estrategias de acompañamiento estudiantil mucho más pertinentes. De este proceso se elaborará un informe, que en su momento será presentado a la Corporación. La profesora Mary

Luz Posada cierra la intervención, manifestando que la jornada con los padres fue muy positiva y muy bien recibida y valorada por los padres asistentes.

La Corporación se da por enterada, y manifiesta su complacencia por este tipo de iniciativas.

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1. Las actas con los asuntos estudiantiles resueltos hacen parte integral de la presente acta.

9.2. Cursos cancelados por baja demanda de la oferta académica 2015-2.

Código Mat	Nombre Materia	Grupo
2026405	Procesos cognitivos y creativos en lengua castellana	96
2019966	Análisis numérico	1
2019015	Mecánica cuántica	1
2030726	Práctica V: Docencia discapacidad auditiva	3
2019516	Integración didáctica IV de las matemáticas	1
2030121	Historia, contextos y desarrollo de la educación especial	1
2028722	Enseñanza de las ciencias sociales y TIC	1
2028512	Informática I	1
2029125	Procesos orales de lectura y escritura	3
2030223	Práctica I contexto escolar	3
2019215	Física del movimiento	2
2029426	Práctica integrativa IV	2
2030627	Nuevas tecnologías, discapacidad y excepcionalidad	1
2030422	Educación y discapacidad cognitiva	2
2051004	Sujetos en el acto educativo	7
2030628	Práctica IV: Docencia y discapacidad motora	2
2030527	Práctica III: Docencia discapacidad cognitiva	2
2051002	Tradiciones y paradigmas en pedagogía	4
2051313	Corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica	4
2030327	Práctica II contextos no escolares	3
2030727	Práctica VI: Docencia discapacidad visual	3
2024621	Energía y universo	1
2024601	Energía y universo	1
2019415	Física de los campos	2
2019613	Física de los campos	2
2026111	Taller de fonética y fonología	1
2019314	Cálculo en una variable	1
2019113	Geometría	1
2026611	Proyecto de psicolingüística	2
2051016	Historia, imágenes y concepciones de maestro	7
2051213	Epistemología e historia de la pedagogía	7
2051004	Sujetos en el acto educativo	6

2024121	Introducción a la física	1
2024728	Nuevas tecnologías en educación	1

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

9.1. Asunto estudiantil Corolina Vélez Espinosa.

El jefe del departamento de educación avanzada presenta el caso de la estudiante Carolina Vélez, que fue admitida en el Suroeste en la línea de formación de maestros, como esta línea no tuvo los suficientes aspirantes, se trasladó a la línea de ciencias naturales, la estudiante tiene su pregrado en ciencias naturales, estuvo en la línea un semestre. En el segundo semestre solicitó regresar a la línea de formación de maestros en Medellín. El Comité de Maestría le aceptó este cambio y se le hizo el reconocimiento de todos los seminarios a excepción del seminario específico I, por haberlo cursado en otra línea; ahora la estudiante solicita matrícula extemporánea, y solicita que se le reconozca el seminario cursado en la línea de ciencias naturales en la línea de formación de maestros.

La Corporación aprueba la solicitud.

9.2. Acta del Comité de Posgrados

El acta del comité de posgrados, 13 del 5 octubre de 2015, donde se resuelven los asuntos estudiantiles, hace parte integral de la presente acta del Consejo.

11. INVITADOS

Presentación de la prospectiva del programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales, por la profesora Beatriz Henao.

La Corporación le da la bienvenida a la profesora.

La profesora Beatriz Henao, plantea que frente a lo que se ha denominado prospectiva, han pensado en varios asuntos que no son novedosos; uno de los asuntos que más les interesa debatir, es la transformación curricular, en ese sentido se propone la deconstrucción del actual proyecto de formación, para indagar por sus aciertos y contradicciones, un proyecto de formación atendido como procesos, abierto a la contingencia y a la novedad, y por lo tanto, no acabado y sujeto a cambios. Debatir las necesidades que en el orden formativo demandan las nuevas infancias y las nuevas juventudes, las realidades escolares; preguntarse ¿para qué las ciencias sociales hoy? y ¿para qué enseñarla en las escuelas?

Les interesa potenciar los trabajos finales de los cursos, en torno a la pregunta ¿para qué se lee y se escribe en el programa? , y en función del proyecto de formación del programa y de los cursos; los programas de los cursos como documentos rigurosos que den cuenta de la labor intelectual de los profesores. Las salidas de campo como estrategia metodológica por excelencia, para cotejar en terreno de las teorías y métodos abordados en los encuentros de clase. Los trabajos de grado como producciones académicas que piensan problemáticas del aula, los contextos y las políticas educativas del país, en ese sentido, hay tres líneas: didáctica de las ciencias sociales, ciencias sociales y contexto educativo y la escuela abierta y formación para las ciudadanías.

Les interesa potenciar los seminarios interdisciplinarios, son tres: sujetos y culturas (imaginarios sociales del miedo, lo que es bueno para comer es bueno para pensar, más allá del cielo al infierno, pasando por el purgatorio), problemas sociales contemporáneos (usos y abusos de la memoria y el olvido, conflictos armados y otras violencias como una estrategia metodológica para construcción de paz, una historia de violencia s modernas), poder economía y sociedad (las otras geografías, las naciones sin Estado, la primavera árabe), estos cursos no tienen un profesor, sino que cada semestre se presentan las propuestas y de esos se eligen las propuestas.

El núcleo pedagógico es sujeto y subjetivación, medios y mediaciones, diversidad e interculturalidad, escenarios y contextos. El núcleo de enseñabilidad de las ciencias sociales, el núcleo histórico epistemológico de las ciencias sociales, frente a la pregunta ¿es posible pasar estos métodos por la enseñabilidad para hacerlos posibles en el aula? El núcleo relaciones, espacio ambiente y sociedad, son los modos explicativos sobre el mundo, tradición de prácticas y conocimientos. Núcleo de contextos, es mostrar que las sociedades no son estáticas, se mantienen imaginarios, estructuras, en diferentes espacios, tiempos y contextos. El conocimiento del mundo de la vida.

La Corporación le pregunta cómo han logrado que los profesores se integren y trabajen en los núcleos. La profesora Beatriz responde, que muchos de los profesores son egresados del mismo programa, y la relación con ellos no se circunscribe únicamente a la reunión, o la carpeta de Drive, también existe la llamada telefónica, o el contacto directo con el coordinador de núcleo, ella no acostumbra a enviar muchos mensajes, la saturación de mensajes, hace que no se lean los correos; por eso los profesores cuando reciben un correo del programa lo leen. Existe además empatía, porque ella fue la profesora de muchos de ellos, desde el año 2002 hicieron un documento para soportar los núcleos, cada uno le va aportando al documento.}

La profesora Beatriz continúa mencionando otros aspectos de la prospectiva, dar a conocer los diferentes eventos en los que participan estudiantes y profesores del programa, mostrar el impacto del programa en el medio, dar a conocer las relaciones que sostiene el programa con pares de otras universidades en el ámbito nacional e internacional, dar a conocer los asuntos de coyuntura que abordamos en distintos cursos del programa y que en ciertos espacios de discusión de la facultad, se observa cómo poco abordados o discutidos en nuestra unidad académica, pero en la práctica no es así.

Finalmente en la investigación, buscamos la participación de los profesores del programas en proyectos de investigación que vinculen estudiantes en el marco de propuestas de Colciencias y CODI. Entre las propuestas menciona: una propuesta de investigación para crear el laboratorio de geografía, construcción de una propuesta de investigación que indague por el estado de las líneas de prácticas en relación con los trabajos de grado, entre otras.

Informa que seis profesores del programa avanzan en estudios doctorales: Marta Nora Álvarez, María Eugenia Villa, Daniel García, Diego Ramírez, Rosa María Bolívar, y Astrid Sánchez. Que estos profesores van a contribuir enormemente al programa.

Respecto en la extensión, menciona la participación de los profesores del programa en redes académicas, como la red de didáctica de las ciencias sociales, red de investigadores en formación ciudadana. La participación de los profesores del programa en los eventos académicos sobre ciudadanía, didáctica de las ciencias sociales a realizarse en 2015, 2016 y 2017 en México, Chile y Barcelona. La socialización de los resultados de tres proyectos en los que participan profesores del programa: proyecto Buppe sobre ruralidad equidad y diversidad; Tejiendo memoria, patrimonio cultural. La propuesta de práctica en el componente humanístico de la Facultad de Ingerirías, en la que participan cinco estudiantes de práctica liderados por un egresado del programa, que es profesor de esa dependencia. El Programa radial en la emisora de la UdeA, que dirige Juan David Alzate, retratos historia y presente de Antioquia. La vinculación del programa con experiencias en los museos.

Hace referencia a otros asuntos, como sostener la importancia académica y organizativa en el núcleo de enseñabilidad de ciencias sociales en la práctica pedagógica. La alta valoración de la pedagogía como saber fundante, la calidad de las practicas tempranas y finales, la reunión anual que realizan con los egresados, los eventos de fin de curso, por núcleos; la estrategias con estudiantes de primer semestre para favorecer la permanencia, la democratización en la toma de decisiones, y la importancia de contar con representantes de los estudiantes, y la documentación de los procesos.

La Corporación le pregunta sobre la relación pregrado –posgrado, como trabajar a futuro esa relación, haría falta una articulación más sistemática entre el pregrado y el posgrado y el apoyo del cuerpo profesional del programa. Igualmente se le pregunta por el plan de mejoramiento del programa, y cómo las fortalezas, las amenazas y oportunidades se trabajan en mediano y largo plazo.

La profesora Beatriz responde, que los profesores del programa están en el posgrado, el grupo de investigación comprender se fundó en el pregrado, en el seno de la licenciatura, por Marta Nora Alvarez, Beatriz Henao, y Ruth Quiroz, este grupo trabaja las didácticas sociales, formación ciudadana, el profesor Dayro Quintero es integrante del comité de carrera, y es el que maneja la línea en la Maestría en Educación. La profesora Astrid Sánchez es profesora del programa y está en la maestría también.

Respecto al plan de mejoras, manifiesta que el profesor Dayro Quintero asiste al comité de autoevaluación, es quien tiene bajo su responsabilidad el plan de mejoras, el informe de autoevaluación fue valorado por los pares como muy bien hecho, los asuntos de debilidad están situados en asuntos por fuera del programa, como modalidad de vinculación de profesores y las revistas.

La profesora Beatriz pregunta sobre los tiempos para entregar el ejercicio de la transformación curricular, manifiesta que si se trata del primer escenario, podrían entregar la semana entrante. Frente al segundo escenario están pensando en un programa con 4 énfasis, la configuración sería sencilla, un componente disciplinar común y luego abrir para que el estudiante configurara su plan de formación.

La Corporación invita a que la propuesta con los énfasis se haga con el concurso de otras facultades o institutos, como el Instituto de Ciencias Políticas, de Economía, el diálogo con ellos sería muy importante, incluso pensar en el apoyo en recurso humano de estas facultades.

La presentación completa de la profesora hace parte integral de la presente acta.

12. ASUNTOS VARIOS

Centro de investigaciones –CIEP-

La jefa del centro presenta a la Corporación la iniciativa de realizar un trabajo de cualificación en investigación con los asesores de las prácticas, coger de la experiencia de los grupos de investigación que han tenido trayectoria para formar a los asesores de práctica, se harán unos módulos virtuales, la idea es hacerlo en el resto de año que falta.

La Corporación al respecto considera:

- Se recomienda involucrar en la iniciativa a los profesores cooperantes de los centros de práctica lo cual permitirá realizar un trabajo más articulado con las Instituciones, además este profesor formado puede apoyar mucho más los procesos de las prácticas.
- Es importante que se costeen estos cursos virtuales, particularmente el tema con los dinamizadores, y en lo posible, solicitar recursos de otras dependencias para apoyar esta iniciativa. Se recomienda conjuntamente con el Jefe de Extensión y Educación a Distancia realizar la propuesta económica.

13. CONSULTA VIRTUAL

Realizada el 19 de octubre de 2015

La vicedecana remite para aval de la Corporación comunicado del Comité de Carrera del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, para remitirlo al MEN con firma del rector de la Universidad.

“A Propósito del Proyecto de Resolución sobre las características específicas de calidad de los programas de licenciatura en el marco de las condiciones de calidad para obtener el registro calificado, le presentamos el análisis que adelantamos del proyecto de legislación sobre las denominaciones de dichos programas. En particular, nos centramos en el desconocimiento que a la luz de esta normativa se aplicaría para nuestra actual denominación: Licenciatura en Matemáticas y Física, con lo que pretendemos reivindicar la validez de nuestro programa actual”.

VOTOS POSITIVOS

- Decano
- Jefe departamento de educación avanzada
- Jefe departamento de extensión y educación a distancia
- Jefa departamento de educación infantil
- Jefe departamento de enseñanza de las ciencias y las artes

La Corporación avala el comunicado y recomienda que se simplifique, dejando una a dos páginas en las que se fundamente la importancia del programa nuestro, y que se haga referencia a las otras Universidades que también se han pronunciado, pero sin citar tanto texto entre comillas, la idea es que pueda quedar un texto más expedito.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria

TAREAS ASIGNADAS

Descripción	Responsables
Construir el perfil para la invitación pública de profesor ocasional para apoyar el programa de básica primaria	Comisión integrada por: La jefa del departamento de pedagogía, la jefa del departamento de educación infantil, la jefa del centro de investigaciones, y el profesor Rodrigo Jaramillo.
Propuesta económica de cursos virtuales para cualificar en investigación a los asesores de prácticas y a los profesores cooperantes.	Jefa centro de investigaciones y Jefe de extensión y educación a distancia.

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Descripción	Tipo
<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre el estado de la contratación de posgrados - Notas tomadas de la sesión del Consejo Académico el 7 de octubre de 2015 - Actas de los asuntos estudiantiles de pregrado - Acta 13 del Comité de posgrados, del 5 octubre de 2015. - Presentación completa de la prospectiva del programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales. 	

PRÓXIMA REUNIÓN

Lugar	Decanato	Fecha	29 de marzo de 2015	Hora	7:30 am.
Registro elaborado por	María Nelsy Rodríguez Lozano	Fecha	22 de octubre de 2015		